

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

-Concede Feriado Legal.

LOTA, 04 FEB. 2015

DECRETO N° 197 ./.(C).-

Vistos:

La solicitud de Feriado Legal presentada por los trabajadores de la Escuela Isaías Guevara G-692 , que a continuación se indican; Decreto N° 635 del 17 de mayo de 2013 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; Los Contratos de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y los trabajadores antes mencionados; D.F.L N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

CONCÉDASE Feriado Legal a los trabajadores de la Escuela Isaías Guevara G-692, que a continuación se indican:

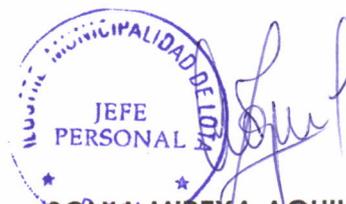
NOMBRE	U.E	PERIODO	DESDE	HASTA	DÍAS
RUIZ GARRIDO ROSARIO	G-692	2014	05.01.2015	23.01.2015	15
FIGUEROA CONCHA VICTOR (01 DÍA PROGRESIVO + 02 DÍAS COMPENSADOS).	G-692	2014	12.01.2015	04.02.2015	18
FUENTEALBA VERGARA ESTER	G-692	2014	19.01.2015	06.02.2015	15
TAPIA ESCARES PATRICIO (15 DÍAS FERIADO LEGAL + 01 DÍA PROGRESIVO).	G-692	2014	26.01.2015	16.02.2015	16
RIFFO AGUILERA GERARDO	G-692	2014	12.02.2015	04.03.2015	15

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y

ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA MIREYA AGUILERA CAMPOS
JEFA DE PERSONAL DEM(S)
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SMAC/JMAB/CNV/mcp.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub-Depto. Personal
- Archivo.-